



Huertas Selección, S.L. (RH Gourmet)
D/Dª Ramón Huertas Toncas
Polígono Industrial "La Avionera"
C/ de la Vega 26
06490 Puebla de la Calzada

Habiendo recibido nuestra Junta Arbitral de Consumo su compromiso de adhesión al Sistema Arbitral, realizando la correspondiente oferta pública de sometimiento al arbitraje, es nuestro deber:

- Otorgarle el distintivo oficial que acredita su adhesión, recordándole la obligatoriedad de utilizar el distintivo en la forma prevista en el artículo 26.2 del Real Decreto 713/2024 por el que se aprueba el Reglamento que regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Puede descargar el distintivo oficial en formato digital en el enlace <https://saludextremadura.ses.es/incoex/el-distintivo>.

- Y hacerle figurar en el censo de empresas adheridas al sistema arbitral de consumo con fecha 12/01/2026 y nº de registro 3074.

Agradeciéndoles la confianza que han depositado en el Sistema Arbitral, reciba un cordial saludo

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

Fdo.: José Manuel Sastre Silos

Csv:	FDJEXGPT93K8KFHLJAWWY8P8W5JXJ2	Fecha	13/01/2026 10:41:28
Firmado Por	JOSE MANUEL SASTRE SILOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

